

Guatemala, 31 de marzo de 2015

Ingeniero
Julio Solares
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Director:

Me complace dirigir a usted con el propósito de hacer referencia a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. DGE—05-2015, celebrado entre la Dirección General de Energía y atenta servidora, para la prestación de Servicios Profesionales en el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala.

Sobre el particular, me permito presentarle mi Informe Mensual con las principales actividades ejecutadas correspondientes al período del 01 al 31 de marzo del año en curso, siendo las que a continuación describo:

SEMANA	ACTIVIDAD REALIZADA
Semana 1	<p>En el proceso de elaboración del estudio del consumo potencial de gas natural, se brindó asesoría en 3 reuniones con Estudios Energéticos Consultores y el MEM, quienes conjuntamente atienden la elaboración del estudio de demanda de gas natural en Guatemala.</p> <p>Se asesoró al MEM en diversas reuniones técnicas sobre el informe preliminar del estudio detallado de la demanda en Guatemala en referencia. La importancia de los análisis asesorados, radicó en que en el proceso de presentación, se comprobó que existe una demanda muy baja o marginal que no sustenta el proyecto de interconexión gasífera y confirma que la industria de los países del triángulo norte no está desarrollada y se ubica de manera dispersa. Además, que debido a los excedentes en la oferta de energía eléctrica en Guatemala y con la caída de los precios del petróleo, se hace necesario replantear el esquema de estructuración técnica, económica y financiera del proyecto de interconexión gasífera para Guatemala y México.</p> <p>En relación con el interés del Grupo de Trabajo para la Interconexión Gasífera –GTIG, también se brindó asesoría en más de 8 reuniones de trabajo el Ministerio de Relaciones Exteriores para elaborar una propuesta de Protocolo No. 2 y No. 3 del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica No. 37, suscrito entre México y Guatemala, en 1999. Con la modificación a este instrumento, cada Parte se estaría comprometiendo a fomentar en el ámbito de sus respectivos marcos normativos, la libre participación de personas individuales o jurídicas en el transporte, distribución, comercialización, almacenamiento, exportación e importación de gas natural; pero además, se estaría adhiriendo Honduras.</p> <p>Con respecto al Protocolo No. 2, el cual aborda la adquisición de gas natural así como los contratos de transporte y comercialización, se brindó asesoría en la elaboración y gestión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, de los plenos poderes para que Ministro de Energía y Minas pudiera suscribir el referido documento.</p>

	<p>Asesoría brindada al Despacho Superior, en la coordinación ante la División - Energía Sector de Infraestructura y Medio Ambiente del BID, para definir y atender el procedimiento que jurídicamente permitió la adhesión de Guatemala a la “Declaración Ministerial para el Impulso a la Integración Energética Mesoamericana”, suscrita en diciembre de 2014.</p> <p>Asesoría brindada en la gestión del Acuerdo Gubernativo que designa los Plenos Poderes al Ministro de Energía y Minas, para que en representación de Guatemala suscribiera el Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala para el establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico Bilateral para el Desarrollo de Estudios para Proyectos Sostenibles de Generación Eléctrica en el Río Usumacinta. De estas acciones realizadas por el MEM, también se brindó apoyo en la coordinación con el INDE y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que se acompañó a más de 4 reuniones técnicas y 3 de alto nivel.</p> <p>Se brindó apoyo profesional en la elaboración, presentación y negociación de la exposición de motivos para la emisión de plenos poderes para la suscripción Memorándum citado supra.</p>
SEMANA 2	<p>Brindada asesoría al Despacho Superior, en la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la definición y seguimiento de la agenda del Presidente Otto Pérez Molina, en su visita a México, en la cual primordialmente suscribió 4 Instrumentos Jurídicos relacionados a la cartera del MEM y la coordinación que en los siguientes meses deberá fortalecer con instancias tales como la Comisión Reguladora de Energía –CRE- y la Secretaría Nacional de Energía de México –SENER-.</p> <p>Apoyo y asesoría en la negociación de una Carta de Intención para el Fortalecimiento Mutuo de Capacidades en Materia Energética de SENER y el MEM, con lo cual se define una nueva ruta de trabajo para alcanzar y vigorizar los objetivos del Acuerdo de Complementación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural, suscrito el 7 de diciembre de 1999; y atender el mandato asignado al Grupo de Trabajo para la Interconexión Gasífera –GTIG- creado por la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala en Materia de Integración Energética con énfasis en Gas Natural; suscrito el 30 de abril de 2014. También para fortalecer las capacidades de sus equipos técnicos, que evalúen y desarrollen estudios conjuntos en materia de interconexión gasífera, incluyendo el transporte y la comercialización de gas natural.</p> <p>Asesoría al Viceministerio del Área Energética, en la definición de una propuesta del modelo de negocios y del esquema de ejecución, para promover a futuro por medio de un posible crédito con el BID y facilitando la participación privada, así como de otros países vecinos, la construcción de un ducto de gas natural entre la ciudad de Tapachula, México y la frontera con Guatemala, teniendo una longitud de aproximadamente 30 km.</p> <p>Se brindó asesoría en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala-MEM en la Declaración de Placencia de diciembre 2014. Se apoyó en la coordinación con la Comisión Regional de Interconexión eléctrica, -CRIE- para definir una hoja de ruta que permita la inmediata revisión del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional –RMER-.</p>



Asesoría brindada en 3 reuniones con la Misión del BID, que tuvo por objetivo la revisión y reformulación del Plan de Adquisiciones de la operación no reembolsable GU-T1203 "Fortalecimiento de las Capacidades del MEM para apoyar la mitigación y la adaptación al Cambio Climático en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad".

En las reuniones acompañadas, se sostuvo una conversación detallada sobre las metas, acciones y aspectos estratégicos y la vinculación con otras leyes, de la Política Energética 2013-2027, aprobada en mayo de 2013. También se abordó la vinculación con los alcances de la Política Energética y la Ley Marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, que entró en vigencia en octubre de 2013. Primordialmente, se abordó el próximo lanzamiento de una propuesta de Ley de Eficiencia Energética por parte del MEM y que será presentada al Congreso de la República.

En relación con la propuesta del Gobierno de México, de suscribir con Guatemala, un Memorandum de Entendimiento para la exploración y explotación de yacimientos comunes de hidrocarburos, se brindó asesoría al Despacho Superior y a la Dirección General de Hidrocarburos en la negociación de la propuesta de documento, realizada durante la visita de una Delegación Interinstitucional del Sector Energético que visitó Guatemala, la cual fue atendida por homólogos del MEM, INDE, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-, dentro de otros.

Asesoría a la Dirección General de Energía y para la Unidad de Planeación Energética -UPEM en una visita realizada a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana - SICA- en ocasión a la Presidente Pro Tempore que desempeña el MEM, desde enero 2015. Se asesoró en más de 5 reuniones técnicas para conocer sobre las acciones realizadas y pendientes de realizar a nivel de comités y grupos regionales. El objetivo fue además, trabajar conjuntamente en la planificación de la próxima reunión del Consejo de Ministros de Energía, incluyendo la elaboración de una propuesta de agenda y la identificación de fuentes de financiamiento que la hagan viable.

Asesoría en la coordinación entre los Jefes del Grupo de Trabajo de Guatemala y de México, respectivamente, quienes sostuvieron diversas comunicaciones con el fin de definir la siguiente reunión de alto nivel y definir las acciones para el 2015; identificar la necesidad de suscribir un instrumento bilateral para impulsar la idea del proyecto de gasoducto y acordar un calendario de reuniones para avanzar en el anclaje de la pre factibilidad y factibilidad de este proyecto binacional.

Los Presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; Guatemala, Otto Pérez Molina; Honduras, Juan Orlando Hernández y el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, se reunieron en la ciudad de Guatemala con la presencia del Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, para reflejar los compromisos importantes que tienen como objetivo acelerar la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. En ese sentido, se brindó asesoría al MEM para gestionar conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el contenido de la Declaración adoptada por los gobernantes, la cual procura llevar a cabo en el corto plazo, diálogos conjuntos de alto nivel, en temas de seguridad, asuntos sociales y en asuntos de inversión y comercio para el desarrollo de sectores como el energético incluida la interconexión gasífera México-Centroamérica.